



TETÃ MARANDUMBYRY
ÑOMOIRU'ATY (TMÑA)



**SISTEMA DE GESTIÓN
POR PROCESOS
DE LA
GERENCIA DE
SUPERVISIÓN
Y
CONTROL**



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Gestión por Procesos
FORMATO: Definición Macroprocesos
Nº: 37

VERSION 3.0

Macroproceso	Objetivo	Tipo de Macroproceso			Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	Administrar los procesos de control sobre el uso del espectro radioeléctrico, redes y servicios de telecomunicaciones, con eficiencia y oportunidad, conforme al marco jurídico y técnico, para promover la legalidad, seguridad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios, salvaguardando los derechos de las partes interesadas.		x		Gerente Gerencia de Supervisión y Control
Elaborado por: MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA	Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA Fecha: 2025.02.03 10:12:47 -03'00'				
Revisado por: HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS	Firmado digitalmente por HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS Fecha: 2025.02.03 14:50:58 -03'00'				
Aprobado por el Directorio de la CONATEL					



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación

PRINCIPIO: Gestión por Procesos

FORMATO: Identificación Procesos

Nº: 38

VERSION 3.0

MACROPROCESO : CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO: Administrar los procesos de control sobre el uso del espectro radioeléctrico, redes y servicios de telecomunicaciones, con eficiencia y oportunidad, conforme al marco jurídico y técnico, para promover la legalidad, seguridad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios, salvaguardando los derechos de las partes interesadas.

Proceso	Objetivo	Cargo Responsable
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	Ejecutar las actividades de control de uso del espectro, de fiscalización de estaciones radioeléctricas y de supervisión de los servicios de telecomunicaciones, a fin de promover la calidad y seguridad de los servicios.	Gerente Gerencia de Supervisión y Control

Elaborado por: MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA Fecha: 2025.02.03 10:13:00 -03'00'

Revisado por: HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS Firmado digitalmente por HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS Fecha: 2025.02.03 14:51:29 -03'00'

Aprobado por: Directorio de CONATEL



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación

PRINCIPIO: Gestión por Procesos

FORMATO: Identificación Procesos

Nº: 39

VERSION 3.0

MACROPROCESO

PROCESO

CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

OBJETIVO	Ejecutar las actividades de control de uso del espectro, de fiscalización de estaciones radioeléctricas y de supervisión de los servicios de telecomunicaciones, a fin de promover la calidad y seguridad de los servicios.	
SubProceso	Objetivo	Cargo Responsable
Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones	Definir y establecer las condiciones de trabajo (estableciendo recursos, responsables, plazos y metas) para ejecutar el control del espectro radioeléctrico y la supervisión de las redes y servicios de telecomunicaciones.	Gerente Gerencia de Supervisión y Control
Ejecución del Plan de Supervisión y Control	Ejecutar el control y monitoreo del uso del espectro radioeléctrico; fiscalizar las redes y estaciones de telecomunicaciones y supervisar la prestación de los servicios de telecomunicaciones.	Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de supervisión de Redes y Servicios
Seguimiento del Plan de Supervisión y Control	Supervisar la ejecución de las actividades de control planificadas a fin de implementar acciones correctivas oportunas, además del seguimiento al resultado de los trabajos de inspección realizados.	Gerente Gerencia de Supervisión y Control
Administración de dispositivos y sistemas de medición	Garantizar que los dispositivos y sistemas de medición se encuentren en condiciones óptimas para cumplir con normalidad las actividades de control técnico.	Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro
Elaborado por: MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA	Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA Fecha: 2025.02.03 10:13:14 -03'00'	
Revisado por: HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS	Firmado digitalmente por HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABAÑAS Fecha: 2025.02.03 14:52:08 -03'00'	
Aprobado por: Directorio de CONATEL		



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:

Control de la Planificación

PRINCIPIO:

Gestión por Procesos

FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés- Proceso/Subproceso

Nº: 46

VERSION 3.0

MACROPROCESO :

CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO:

CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

SUBPROCESO:

Ejecución del Plan de Supervisión y Control

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	Clientes y/o grupos de Interés
1. Monitoreo en gabinete 2. Mediciones en gabinete y en campo de (Mediciones de ocupación, Verificación de parámetros técnicos, Verificación de la disponibilidad de bandas del espectro, Resolución de problemas de interferencias, Medición de Radiaciones Electromagnéticas RNI) 3. Inspección técnica de servicios y redes de telecomunicaciones (Mediciones de QoS) 4. Verificaciones y comprobaciones (cobertura radioeléctrica de las estaciones, Comprobación de los límites máximos permisibles de radiación no ionizante (RNI)) 5. Supervisión del desempeño de las Estaciones de Medición de Calidad de Servicio	<u>Los controles debe ser:</u> <ul style="list-style-type: none">* Oportunos* Ejecutados siguiendo los protocolos y recomendaciones técnicas aplicables a cada tipo de control* Estar debidamente registrado y documentado* En caso de inspección, contar con Acta de Inspección firmado por el propietario, representante legal, o encargado de la estación o local (según el servicio inspeccionado) y por los funcionarios intervenientes.* Mediciones consistente con la reglamentación de QoS adoptada por la CONATEL* Integridad y precisión de los datos obtenidos a través del monitoreo, medición o inspección* Apoyadas en equipos y plataformas tecnológicas de monitoreo y medición* Con procesos automatizados de autoguardado de datos obtenidos	Internos: Gerencia misional del servicio afectado, Asesoría Legal, CAC, GAF Externos: Denunciante / Solicitante
Informe técnico de inspección	<ul style="list-style-type: none">* En Formulario estandarizado* Oportuno* Firmado por el Jefe del Dpto.* con el VºBº del Gerente* Debe exponer con claridad los resultados de la información y/o documentación recabada, las medidas recomendadas durante la acción de inspección.* Acompañado de las evidencias que sustenten el informe	Internos: Gerencia misional del servicio afectado, Asesoría Legal, Presidencia o Directorio

Elaborado por: MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA
Fecha: 2025.02.03 10:13:35 -03'00'

Revisado por: HUGO MARCELO RAMON Firmado digitalmente por HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS
AGUERO CABANAS Fecha: 2025.02.03 14:52:29 -03'00'

Aprobado por: Directorio de CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Gestión por Procesos
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso

Nº: 47 VERSION 3.0

MACROPROCESO : CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

SUBPROCESO: Ejecución del Plan de Supervisión y Control

Insumos	Características del Insumo	Proveedores
Plan Anual de Supervisión y Control (para Controles programados, de oficio)	* Aprobados por Resolución de Directorio CONATEL * Socializados y comprendidos por todo el plantel de técnicos a cargo de la ejecución * Con informes de seguimiento sobre su ejecución * Disponible en formato digital para los Jefes y personal técnico de los Departamentos responsables de la ejecución	Internos: Directorio, Gerente de la GSC
Denuncias recibidas en la GSC	Recibidas por los canales formales establecidos por la institución Registradas en los sistemas de información de gestión documental de la institución	Externos: usuarios de servicios de telecomunicaciones, prestadoras / operadores de servicios de telecomunicaciones, instituciones extranjeras homologas
Solicitud de inspección	Recibidas por los canales formales establecidos por la institución Registradas en los sistemas de información de gestión documental de la institución	Internos: Gerencia misional del servicio afectado, Asesoría Legal, Directorio
Base de datos de estaciones fiscalizadas	- Actualizada - Vinculada con la ejecución del plan anual de supervisión y control - Disponible en formato digital	
Registro Nacional de Servicios de Telecomunicaciones	- Actualizado - Oficial - Disponible a través de la página web institucional	Internos: Secretaría General, Dpto. de Informática
Manuales técnicos de la UIT relativos a procedimientos de control del sector	- Disponible en formato digital - Socializado con el equipo técnico de la GSC para determinar su aplicación a las condiciones, características y recursos particulares de la institución	Internos: Gerente y Jefes de Dptos. de la GSC
Resoluciones CONATEL que ratifican la adopción de reglamentos o lineamientos internacionales / regionales	- Oficial - Obtenida a través de fuentes fiables - Actualizada	Internos: Secretaría General, Dpto. de Informática



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación

PRINCIPIO: Gestión por Procesos

FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso

Nº: 47

VERSION 3.0

MACROPROCESO : CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

SUBPROCESO: Ejecución del Plan de Supervisión y Control

Insumos	Características del Insumo	Proveedores
Reglamento de Calidad de Servicios	- Oficial - Actualizada - Disponible en la pagina web de la institución	Internos: Directorio, Secretaría General, Dpto. de Informática

Plan Nacional de Telecomunicaciones, Plan Nacional de Atribución de Frecuencias, otros Planes Técnicos Específicos	- Oficial - Actualizada - Disponible en la pagina web de la institución	Internos: Directorio, Secretaría General, Dpto. de Informática
---	---	--

	Recursos: Humanos: Técnicos, Choferes Tecnológicos: Equipos, aparatos, dispositivos de medición, equipos informáticos Financieros: movilidad y viáticos Logísticos: Vehículos
--	--

Elaborado por:	MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA	Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA Fecha: 2025.02.03 10:13:54 -03'00'
----------------	--------------------------------	---

Revisado por:	HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS	Firmado digitalmente por HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS Fecha: 2025.02.03 14:52:58 -03'00'
---------------	-----------------------------------	--

Aprobado por: Directorio de CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:

Control de la Planificación

PRINCIPIO:

Gestión por Procesos

FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos

Nº:	48	VERSION 3.0
MACROPROCESO	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	
PROCESO	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	
OBJETIVO	Ejecutar las actividades de control de uso del espectro, de fiscalización de estaciones radioeléctricas y de supervisión de los servicios de telecomunicaciones, a fin de promover la calidad y seguridad de los servicios.	
SUBPROCESO	Ejecución del Plan de Supervisión y Control	
OBJETIVO	Ejecutar el control y monitoreo del uso del espectro radioeléctrico; fiscalizar las redes y estaciones de telecomunicaciones y supervisar la prestación de los servicios de telecomunicaciones.	
Nº	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	OBJETIVO
1	Tomar conocimiento del requerimiento de ejecutar un procedimiento de control	Recibir y registrar en el área técnica el pedido de control que se debe ejecutar, a fin de atenderlo, conforme a las prioridades establecidas.
2	Analizar y planificar la ejecución del procedimiento de control específico	Analizar los aspectos involucrados en el pedido, a fin de establecer el procedimiento específico a aplicar en cada caso.
3	Realizar el monitoreo en gabinete	Detectar en gabinete posibles anomalías mediante el uso de equipos y plataformas tecnológicas de monitoreo de estaciones que emiten señales radioeléctricas, o de estaciones de medición de Calidad de Servicio.
4	Coordinar y gestionar los recursos para los procedimientos de controles in situ	Contar de manera oportuna con los recursos humanos, financieros, materiales y logísticos para realizar los procedimientos de mediciones e inspecciones en terreno.
5	Preparar los sistemas y equipos de medición	Contar con los equipos, aparatos, sistemas y otros dispositivos de medición en condiciones óptimas de funcionamiento, para apoyar el procedimiento de control a ejecutar.
6	Ejecutar el procedimiento de control in situ (medición o inspección)	Constatar en el terreno las condiciones de operación y uso del espectro radioeléctrico, o las características técnicas y condiciones de operación e instalación de los servicios de telecomunicaciones, de manera a garantizar el cumplimiento de las normativas que rigen en cada caso.
7	Analizar los resultados del procedimiento de control ejecutado	Integrar los resultados arrojados por los procedimientos de control aplicados, a fin de identificar el incumplimiento de normativas técnicas, legales o de las condiciones de aprobación de los servicios (licencias, autorizaciones).
8	Elaborar el informe técnico de medición o inspección	Contar con la evidencia documental del parecer técnico sobre los resultados de controles aplicados para verificar el correcto uso del espectro radioeléctrico, o la calidad de las redes y servicios de telecomunicaciones.
9	Validar el informe técnico de medición o inspección	Verificar el informe técnico y dar su VºBº al mismo.
10	Notificar el resultado del procedimiento de control ejecutado	Poner a conocimiento de la Gerencia del Servicio afectado, o del solicitante del control, el resultado del trabajo realizado, a fin de apoyar la toma de decisiones.



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:

Control de la Planificación

PRINCIPIO:

Gestión por Procesos

FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos

Nº:	48	VERSION 3.0
MACROPROCESO	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	
PROCESO	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	
OBJETIVO	Ejecutar las actividades de control de uso del espectro, de fiscalización de estaciones radioeléctricas y de supervisión de los servicios de telecomunicaciones, a fin de promover la calidad y seguridad de los servicios.	
SUBPROCESO	Ejecución del Plan de Supervisión y Control	
OBJETIVO	Ejecutar el control y monitoreo del uso del espectro radioeléctrico; fiscalizar las redes y estaciones de telecomunicaciones y supervisar la prestación de los servicios de telecomunicaciones.	
Nº	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	OBJETIVO
11	Registrar el resultado de los procedimientos de control ejecutados	Mantener actualizada la base de datos de los indicadores para el PNT y el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias, a fin de apoyar la gestión regulatoria del sector.

Elaborado por: MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA Fecha: 2025.02.03 10:14:14 -03'00'

Revisado por: HUGO MARCELO Firmado digitalmente por HUGO MARCELO RAMON RAMON AGUERO AGUERO CABANAS CABANAS Fecha: 2025.02.03 14:53:20 -03'00'

Aprobado por: Directorio de CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE:
PRINCIPIO:
FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos
Nº: 49

Control de la Planificación
Gestión por Procesos

VERSION 3.0

MACROPROCESOS		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	
PROCESO		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	
SUBPROCESO		Ejecución del Plan de Supervisión y Control	
Nº	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (días/ Funcionario)
1	Tomar conocimiento del requerimiento de ejecutar un procedimiento de control	Recibe el pedido de verificación y control (monitoreo, medición, inspección), según se trate de denuncia, solicitud de parte interesada, o de oficio para ejecutar el Plan Anual de Supervisión y Control.	2 días
		Registra en el sistema informático de la CONATEL, el ingreso del pedido de verificación y control en el Dpto. correspondiente.	
		Deriva el pedido al Jefe de la Unidad técnica responsable.	
		Recibe y registra el pedido de supervisión y control para su área.	
2	Analizar y planificar la ejecución del procedimiento de control específico	Analiza el pedido y la situación planteada, a fin de atender con celeridad, de acuerdo a los criterios de prioridad establecidos.	1 día
		Busca información, antecedentes o datos técnicos, de acuerdo al motivo que originó el pedido de control.	
		Determina el tipo de procedimiento de control específico a aplicar (monitoreo, tipo de medición, inspección, etc.). según la naturaleza del caso y posibles causas de la anomalía planteada en el pedido.	
3	Realizar el monitoreo en gabinete	Realiza el monitoreo en gabinete, a través de equipos y sistemas de medición.	5 días
		Notifica a la Gerencia del servicio afectado, en caso de detectar alguna anomalía (interferencias, superación de límites establecidos).	
		Verifica que el sistema informático haya almacenado de manera automática los datos y resultados del monitoreo y medición.	
		Determina la necesidad de realizar medición o inspección en campo, definiendo de manera preliminar la geo localización del punto de medición.	
4	Coordinar y gestionar los recursos para los procedimientos de controles in situ	Realiza la programación de los procedimientos en campo.	8 días
		Determina los funcionarios técnicos a cargo del trabajo de campo.	
		Prepara Orden de Servicio para los funcionarios designados	
		Prepara solicitud de viáticos para los funcionarios designados	
		Gestiona preparación del móvil que corresponda.	
		Presenta solicitudes a las áreas pertinentes (GAF, GHC).	
5	Preparar los sistemas y equipos de medición	Verifica el estado y el funcionamiento de los equipos, aparatos y sistemas de medición a emplear	2 días
		Verifica la configuración que deben tener los sistemas y dispositivos de medición.	
		Prepara el acta de salida de los equipos, aparatos y dispositivos de medición.	
6	Ejecutar el procedimiento de control in situ (medición o inspección)	Con base en la programación del procedimiento de control, establece un plan de mediciones en campo.	5 días
		Identifica el punto más adecuado para realizar la medición.	
		Registra los valores resultantes de la medición, en el Acta de Medición y firman todos los funcionarios inspectores.	
		Determina si se requiere realizar inspección en el establecimiento, o vivienda, según sea el caso.	
		Realiza la inspección técnica a fin de constatar la existencia o no anomalías en el uso del espectro, o en la calidad de los servicios de telecomunicaciones.	



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE:

Control de la Planificación

PRINCIPIO:

Gestión por Procesos

FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos

Nº: 49

VERSION 3.0

MACROPROCESOS

CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO

CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

SUBPROCESO

Ejecución del Plan de Supervisión y Control

Nº	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (días/ Funcionario)
		Si constata interferencias, informa al causante la situación y recomienda las acciones para eliminar las interferencias.	
		Completa el Acta de Inspección y firman todos los funcionarios inspectores.	
		Obtiene la firma del propietario, representante o encargado del establecimiento y confirma su identidad.	
7	Analizar los resultados del procedimiento de control ejecutado	Descarga los datos de los sistemas de medición utilizados en los procedimientos de control. Integra los resultados, si fueron aplicados varios procedimientos de control. Analiza, compara y evalúa los resultados de los procedimientos aplicados, a fin de concluir sobre el cumplimiento o incumplimiento de las normas aplicables. Concluye su parecer técnico sobre el resultado de los procedimientos de control aplicados.	3 días
8	Elaborar el informe técnico de medición o inspección	Elabora el informe técnico Sustenta su informe con las evidencias pertinentes. Presenta su informe al Jefe del Dpto. para verificación	4 días
9	Validar el informe técnico de medición o inspección	Verifica el informe, da su V°B° si considera correcto, o bien solicita al Funcionario la incorporación de ajustes, aclaraciones o complementos. Presenta el informe al Gerente para validación Verifica el informe y valida si considera correcto, o bien solicita la incorporación de ajustes, aclaraciones o complementos.	3 días
10	Notificar el resultado del procedimiento de control ejecutado	Prepara la nota al solicitante del control, o al área afectada por la detección de alguna anomalía. Firma la notificación. Remite la notificación a los afectados, y registra en el sistema informático de gestión documental de la CONATEL.	1 día
11	Registrar el resultado de los procedimientos de control ejecutados	Descarga los datos al sistema. Procesa los datos en base a las planillas habilitadas para el PNT o el PNAF según corresponda. Actualiza las ponderaciones en la planilla del PNT o del PNAF. Remite las planillas actualizadas al Gerente para conocimiento.	1 día

Revisado por:

MIGUEL ANGEL
BENITEZ ACOSTAFirmado digitalmente por MIGUEL
ANGEL BENITEZ ACOSTA
Fecha: 2025.02.03 10:14:57 -03'00'

HUGO MARCELO

Firmado digitalmente por
HUGO MARCELO RAMON
RAMON AGUERO
CABAÑAS
CABAÑAS
-03'00'

Aprobado por: Directorio de CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE: Control de la Planificación

PRINCIPIO: Gestión por Procesos

FORMATO: Tipos de Informes – Grupos de interés Internos y Externos

Nº: 50

VERSION 3.0

MACROPROCESO

CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO

CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

SUBPROCESO

Ejecución del Plan de Supervisión y Control

Nº	(Origen y/o Grupos de Interés)	Informes	Especificación o Requisitos	Destinatario		Fecha de Entrega
				Interno	Externo	
1	Normas y Políticas Internas de operación	Informe de mediciones	Firmado por el Jefe del Dpto. y por el Gerente Impreso En formatos estandarizados adoptados por la CONATEL	Gerencia misional del servicio afectado Solicitante del procedimiento de control (Asesoría Legal, CAC, Directorio, otros)		Luego de ejecutar el procedimiento de control correspondiente
		Informe Técnico de Inspección				
2	Disposiciones Administrativas internas.	Informe de Gestión de la GSC	Firmado por el Gerente En formato impreso, utilizando las planillas predeterminadas en el marco del Presupuesto Público por Resultados	Gerencia Administrativa y Financiera		Trimestral / Semestral / Anual
		Informe de Ejecución del Plan de Supervisión y Control	Firmado por el Gerente En formato impreso, utilizando las planillas predeterminadas	Coordinación de Gabinete Técnico		Trimestral / Semestral / Anual
		Informes estadísticos de producción de la GSC	Firmado por el Gerente En formato impreso, utilizando las planillas predeterminadas	Congreso de la Nación		Anual
3	Requerimientos para la operación del proceso.	Informes específicos y puntuales	En formato impreso en hojas oficiales Firmado por el Gerente de la GSC En el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública)	Solicitante (Ministerio Público, Ciudadano) Se remite a Presidencia previamente		A solicitud de parte
		Informes técnico de inspección	Instituciones homólogas del extranjero UIT, en los formatos estandarizados	Se remite a la GII y este remite a la institución solicitante		A solicitud de parte interesada o ante la detección de interferencias en zonas de frontera

Elaborado por: MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA
Fecha: 2025.02.03 10:15:09 -03'00'

Revisado por: HUGO MARCELO por HUGO MARCELO RAMON AGUERO RAMON AGUERO CABANAS CABANAS Firmado digitalmente por HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS CABANAS
Fecha: 2025.02.03 14:34:08 -03'00'

Aprobado por: Directorio de CONATEL